

BENEFICIOS DE ABANDONAR LOS PRIVILEGIOS MASCULINOS DEL SEXISMO

Ponencia presentada en el V Coloquio Internacional de Estudios de Varones y Masculinidades. 14-16 enero 2015, Santiago de Chile.

Geru Aparicio Aviña¹ - Darío Ibarra Casals² - Fernando Rodríguez³

Resumen:

En este trabajo se plantean líneas de análisis sobre los beneficios, tanto para varones como para sus parejas e hijos/as, que trae aparejado el dejar de ejercer los roles estereotipados de género basados en la cultura patriarcal y todas las versiones que hoy día se replican de ella de diversas maneras. Se busca visualizar aspectos en la salud integral de los varones que determinan su vida, su muerte y los efectos sobre su entorno, proponiendo alternativas que favorezcan resultados diferentes a los asociados a la masculinidad hegemónica pero también a los beneficios que permanecen más velados por nuevas formas de ejercer la masculinidad que aún no abandonan las diferencias sexistas impuestas culturalmente. El cambio cultural al que se aspira no está determinado y se deberán romper condicionamientos para avanzar en su búsqueda, además de contar con la creatividad necesaria para trabajar colaborativamente junto los/as otros/as, proponiendo algunos caminos posibles.

BENEFICIOS DE ABANDONAR LOS PRIVILEGIOS MASCULINOS DEL SEXISMO

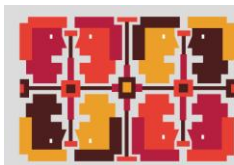
1 Introducción

Desde nuestras praxis en nuestro trabajo comunitario, en psicoterapia, en organizaciones e instituciones públicas y privadas, así como facilitadores de trabajos grupales con varones que quieren erradicar sus violencias, hemos incursionado en el estudio de las

¹ Psicóloga Clínica (UNAM) cursando Maestría en Victimología (INACIPE). Posgrados en Tanatología e intervención en crisis (UNAM). Terapia Corporal Integrativa (CODHU). Especialista en Violencia de Género. Correo: geru.aparicio23@gmail.com

² Licenciado en Psicología (Udelar), Doctorando en Psicología (UCES - Argentina), Diplomado en Antropología Social y Política (FLACSO - Argentina), Posgrado en Psicoanálisis y Género y especialista en Masculinidades y Género. Correo: ibarracasals@gmail.com

³ Licenciado en Psicología (Udelar). Actualmente realizando estudios de posgrado en Psicoanálisis y Género. Especialista en DDHH, Masculinidades y Género. Docente de la Universidad de la República, Correo: frodriguez@psico.edu.uy



subjetividades masculinas y sus diversos formatos en cuanto a cómo se define el sexismo imperante en nuestros territorios (Uruguay y México).

La masculinidad hegemónica genera beneficios a los varones, al estar vinculada con el poder y usufructo de los servicios que las mujeres (madres, parejas, exparejas, hijas, abuelas) les brindan y otros hombres (padres, hijos, abuelos) otorgan, sólo por el hecho de ser hombres.

Está claramente definido cuales son los beneficios que trae a las mujeres la erradicación del machismo en sus diferentes formatos, pero consideramos que no se ha explicitado de manera precisa y concreta, cuáles podrían ser los beneficios que pueden obtener los varones si abandonan sus imperativos masculinos hegemónicos. En este trabajo ahondaremos en cuáles son estos beneficios, que los varones obtienen, en caso de abandonar dichos privilegios.

1 Marco Teórico

Considerando que los efectos de la Masculinidad Hegemónica (Connell, 1997) guardan relación con beneficios hacia los varones pero también conllevan un costo significativo para ellos y su entorno, es que desde hace más de cuatro décadas, se comienza a trabajar a fin de modificar algunas conductas de los varones (sobre todo las violencias ejercidas contra sus parejas y ex parejas) a través de algunos modelos pioneros para ello (EMERGE, DULUTH, etc.). A partir del éxito de estos trabajos e incorporando conceptualizaciones que provienen de los Estudios de Género se generan otras experiencias diversas hasta la actualidad. De ellos se desprende el análisis sobre la diferencia de poder asignado culturalmente a varones y mujeres, y las consecuencias nefastas de ello sobre todo para las mujeres, niñas y niños. La perspectiva de género (Burin y Meler, 2009) posibilita un campo de análisis que incluye los estudios sobre las masculinidades y "... es útil para observar y entender el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y normas jurídicas sobre los varones y las mujeres" (Beniscelli, en Carril, 2014, p. 78).

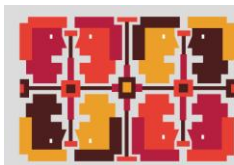
Estos aportes problematizadores sobre la subjetividad masculina y los roles asociados, generaron el surgimiento de modelos y programas de trabajo con varones que ejercen violencia hacia las mujeres, además de otros espacios de reflexión y deconstrucción de la masculinidad hegemónica, proponiendo nuevas formas de paternidades, ensamblajes familiares diversos, nuevos roles sociales, etc., con la intención de co-construir otras formas de ser varón que impliquen procesos saludables para ellos y sus entornos. Cabe destacar que "la violencia de género tiene su eje en aspectos relacionales entre hombres y

mujeres en el marco de una estructura cultural patriarcal y precipitan las prácticas vinculares genéricas perpetuadas en un contexto material, simbólico e imaginario” (Amorín, 2008, p.31)

Es conveniente incorporar los conceptos que venimos aportando desde una perspectiva crítica, que implica deconstruir los procesos de sociabilización genérica, aporte conocimiento sobre elementos enajenantes y denuncie los costos que conllevan estas prácticas hegemónicas. Los estudios de género desde sus comienzos aportan una mirada sobre “la valoración de lo masculino sobre lo femenino” (Beniscelli, en Carril, 2014, p. 77). Esta diferencia de valoración deviene de las representaciones y/o significados culturales, atribuidos a las personas en relación a su sexo biológico y se replica inclusive desde las instituciones sociales.

Esta construcción social de lo femenino y lo masculino se ha vuelto en contra del desarrollo humano y, por lo tanto, de los derechos humanos al asignar un valor mayor a las tareas y funciones, responsabilidades y atributos considerados como propias del género masculino, lo cual lleva implícita una diferencia de poder, que se manifiesta en todos los ámbitos produciendo y legitimando relaciones de desigualdad entre aquellas y estos (Facio, 1999 citada por Beniscelli, en Carril, 2014, p. 78)

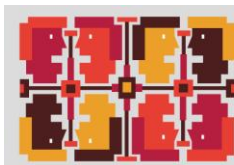
El género es propuesto como categoría de análisis (Scott, en Lamas, 2003) y nos aporta elementos para pensar las prácticas hegemónicas masculinas basadas en las desigualdades de poder y reflexionar sobre ellas, deconstruyendo sus orígenes y proponiendo alternativas. La incorporación de los Estudios de Género en el análisis de los derechos humanos constituye un instrumento de cambio de las relaciones sociales entre varones y mujeres, al convertirse en un mecanismo que contribuye a la transformación de la subordinación y discriminación, en igualdad de derechos y de oportunidades y respeto de las diferencias. Asimismo el Patriarcado, es entendido como el sustento de la masculinidad hegemónica, del control de los cuerpos femeninos y del castigo sobre las mujeres, y es el eje de construcción subjetiva del varón en muchos casos. A este abuso de poder naturalizado hay que pensarlo en relación a los conceptos de misoginia y homofobia. Para Ibarra (2013) “la misoginia es una construcción social que encarnan los varones en el marco de una sociedad patriarcal, una cultura con lógicas heterosexuales” y esta se genera desde la infancia en el interrelacionamiento con los referentes adultos. La define como “un recurso interno que utilizan los hombres para ejercer poder, control y dominio sobre las mujeres, con el consenso de la sociedad, la cultura y las religiones...” (p. 77). Asimismo la homofobia, como elemento central de la heteronormatividad heterosexual de la cultura



patriarcal, es el mandato hegemónico de ser varón y también parecerlo. De esta forma se construye un ser varón, donde además se debe sostener el rol, ya que así como “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1998, p. 322) tampoco se nace varón, y hay que demostrarlo en las sociedades patriarcales para no generar dudas, es decir no siendo ni pareciendo mujer, homosexual o niño. Esto exacerba la violencia hacia los otros (mujeres, homosexuales, niños/as, transexuales, etc.) pero también contra sí mismo, donde los varones se convierten en analfabetos emocionales, personas que descuidan su salud, dedicados en exclusividad a trabajar y proveer en muchos casos “hasta que el cuerpo aguante” Keijzer (2006).

Rodríguez (2014 citando a Tajer, 2009) señala los tres tipos de masculinidades trabajados por la autora. Estos serían según sus estudios recientes, formas alternativas de expresión de la subjetividad masculina en el contexto de la modernidad. Estos serían, el modo tradicional, transicional e innovadores. El primero de ellos estaría más ligado a la condición de proveedor o sostenedor económico de la familia, el segundo modo estaría relacionado con las manifestaciones de mayores expectativas en cuanto a la paridad en la relación con las mujeres e intentarían articular los mandatos tradicionales de la masculinidad con la valoración de lo íntimo y lo afectivo y el tercer modo, se encuentran quienes además de buscar formas saludables de relacionamiento con parejas e hijos/as, cuidarían mejor de sí mismos. Esta última modalidad, implica que lo afectivo aparece como una habilidad muy importante para ellos.

Ahora bien, ¿Cómo nos planteamos la posibilidad de cambio o permanencia de estas formas de dominación masculina? Es evidente que tanto los programas dirigidos a varones que ejercen violencia, como las legislaciones vinculadas, se fundamentan en la posibilidad de cambio que tienen las personas. Como profesionales de la Psicología, entendemos que esa posibilidad existe en la mayoría de los casos. Ramírez (2007), plantea que es imprescindible realizar un trabajo con sí mismo, que implique una búsqueda de cambio significativo a los efectos de dejar la violencia, pero además estar más en contacto con la propia intimidad para de esa forma poder entablar vínculos de intimidad con las demás personas. Las violencias contra otras/os así como sobre sí mismo resultan invisibles para muchos varones en su vida cotidiana, pero resulta fundamental detectar aquellos micromachismos (Bonino, 1993), más allá de las dificultades para identificarlos y de esa forma, encontrar salidas saludables al modelo patriarcal. Esto será posible a partir de procesos de sensibilización, toma de conciencia, práctica (hacia nuevas formas vinculares) y reconocimiento del lugar ocupado en los diversos espacios transitados, asignados y

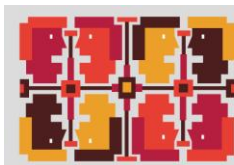


asumidos por cada uno/a de nosotros/as, generando vínculos humanos afectuosos, íntimos y no violentos.

Consideraciones para continuar el trabajo con varones

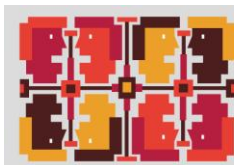
Los beneficios de erradicar y disminuir la violencia de género de los varones hacia sus parejas son:

- *Generar un vínculo más comprometido con la pareja, desde la ética del afecto, el contacto y la empatía.* Esto implica escuchar y observar discursos y conductas de la pareja, que no se entienden o con las que no se está de acuerdo e intentar entenderlas o en su defecto confiar, respetando la diferencia aunque no haya un entendimiento cabal del porqué del actuar de la pareja.
- *Generar un vínculo más comprometido, cercano y afectivo con hijos e hijas.* Erradicar la violencia masculina intrafamiliar, genera un ambiente familiar más saludable y armonioso, lo que conlleva a que los hijos/as pequeños/as quieran “que llegue papá a casa” y que los mismos, al transitar la adolescencia, quieran permanecer durante más tiempo en el hogar, sin abandonarlo/huir del mismo. Un padre más dispuesto y flexible a compartir tareas domésticas como cambiar pañales, cocinar, jugar con ellos/as, preparar el baño, etc., genera un vínculo más comprometido y disfrutable hacia todas las personas que componen el hogar. Cuando un padre se involucra en estas tareas cotidianas, las hijos/as se sienten más cerca de él y comienzan a sentir el amor incondicional, que complementariamente a lo que aporta la figura materna, apoya el desarrollo saludable de todas las partes. Los niños/as que sienten amor incondicional por parte de ambos padres pueden desarrollarse afectiva e intelectualmente de manera más saludable que los hijos/as que sólo sienten el amor materno únicamente. Los niños/as no vivencian a la provisión económica del hogar como un acto de amor, porque aún no han desarrollado la capacidad de abstracción para poder sentirlo de esa manera. Por otra parte, cuando un hombre ejerce violencia (de cualquier tipo) hacia la pareja, los niños/as perciben la violencia, viven con angustia y desean que el padre no esté presente en casa.
- *Tomar contacto con los afectos de manera más auténtica y directa.* Sostenemos que la violencia es una forma perversa de expresar la bronca, la angustia, el miedo, la inseguridad, la desconfianza y el amor. Tomar contacto y sostener la tristeza y el miedo que generan las pérdidas y las frustraciones cotidianas, es una manera de no llegar al acting out, o sea pasar al acto violento. El enojo es un afecto natural y por tanto es positivo



poder sentirlo, el problema surge cuando se resuelve el enojo con violencia. Recalamos, el enojo como cualquier otra emoción es positivo, siempre y cuando se resuelva de manera no violenta, conversando y/o haciendo nuevos acuerdos con la pareja.

- *La posibilidad de poder decir: "No puedo".* Esto implica que los hombres pueden mostrar sus aspectos más vulnerables. No confundir con generar dependencia hacia la pareja desde un lugar infantil sino plantear las imposibilidades desde la humildad y las limitaciones humanas. Esto implica derribar el estereotipo de "handyman" (hombre multifunción en tanto mecánico, plomero, carpintero, electricista, etc.). Y en este sentido se disminuye la culpa y la angustia de "no sé hacerlo todo".
- *La posibilidad de decir: "No quiero".* Esto implica la posibilidad de elegir y estar en permanente contacto con los deseos propios. Un imperativo masculino hegemónico es el "síndrome del boy scout", vale decir: "chico siempre listo". Es importante permitirse la posibilidad de decir: "no tengo deseo sexual ahora", "no quiero trabajar tanto", "no quiero arreglar algunas cosas en casa, contratemos a alguien", etc.
- *Aumentar la capacidad de reconocer errores, dificultades y miedos frente a situaciones cotidianas.* Todas las personas cometemos errores y reconocerlos frente a la pareja, genera la posibilidad de continuar evolucionando en tanto persona, lo que implica la posibilidad de que la misma pueda interpelar al hombre sin problemas, propiciando la generación de la co-construcción de una pareja saludable.
- *Aumentar el autocuidado.* Generando espacios para el ocio, para la salud mental, para concurrir de manera preventiva al médico, para el ejercicio de deportes, para conducir con cuidado, eliminar conductas de riesgo, excesos de trabajo, drogas legales e ilegales. Dentro de este modelo machista, los hombres tienen la tendencia a cuidarse de manera limitada y caer en los excesos, que conllevan a la posibilidad de no generar el cuidado suficiente para lograr una buena calidad de vida. Según estadísticas internacionales viven 7 años menos que las mujeres en promedio y esto se debe sobre todo a los determinantes de la salud, es decir calidad de vida y autocuidado.
- *Aprender a enfrentar la adversidad de la diferencia entre diferentes lógicas de cómo aprehender la realidad compartida.* En diversas ocasiones cotidianas, las parejas no están de acuerdo en formas de vivir, se sentir y de pensar la realidad, pero eso no fuese un problema si aceptamos que el otro, puede pensar y hacer lo que quiere, en tanto haya transparencia y se respeten los acuerdos previos al inicio de la relación de pareja. Esto



incluye, por ejemplo, que una mujer tiene derecho de hacer con su sexualidad lo que ella quiera y cuando quiera, incluso romper los acuerdos de fidelidad; lo que el hombre podrá decidir posteriormente es, si continúa con esa relación de pareja y hacen nuevos acuerdos o da por terminada la relación, pero la alternativa nunca sería para el hombre, apelar a la violencia física, verbal, sexual, emocional o económica, para resolver esta adversidad.

- *Erradicar el riesgo de lastimar a la pareja.* Hecho que puede llevar a perder la libertad. Si un hombre lastima a su pareja, aunque lo haga sin intención de hierirla, deberá implicar un tiempo de prisión, lo que conllevará a perder su trabajo, el contacto con sus hijos/as, la pérdida de la relación de pareja, etc.

En suma

Erradicar o por lo pronto disminuir los diferentes formatos de ser un hombre machista y hegemónico, en sus formas de relacionamiento con la pareja/expareja e hijos/as, genera mayor salud mental subjetiva e intersubjetiva, donde los vínculos se desarrollan en toda su extensión, de manera que se vislumbra mayor libertad y equilibrio en las construcciones de género para todos/as.

A nuestro entender, beneficiarse con el hecho biológico y social de ser hombre, es altamente perjudicial para esos mismos hombres, más allá del evidente malestar y daño que le genera a sus parejas, exparejas e hijos/as y toda la sociedad.

Trabajamos con varones de todas las edades, clases, religiones, identidades, etnias y culturas en México y Uruguay, para compartir nuestra creencia comprobada, que abandonar los privilegios de ser hombre, genera mayores beneficios que continuar experimentando esos privilegios.

Proponemos entonces, aprender a vivir una verdadera democracia en la familia, pues la meritocracia, donde solo lo que el hombre es, hace y tiene es digno de reconocimiento, apoya las diferencias de poder asignado socialmente y afecta la autoestima del resto de la familia, perpetuando la violencia intrafamiliar y el sistema en general. La competencia se deberá transformar en colaboración, en un incentivo de desarrollo familiar, donde todas y todos son libres de desarrollar talentos y habilidades sin entrar en la inercia de la masculinidad hegemónica, de sobresalir, aplastando o minimizando a la otredad.



Bibliografía

Amorín, D. G. (2008). El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay. Área de Condición del Varón del Programa Nacional de Salud de la Mujer. Montevideo: Zonalibro.

Burin, M.; Meler, I. (2009). Varones: género y subjetividad masculina (2° ed.). Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.

De Beauvoir, S. (1998). El segundo sexo. Madrid: Cátedra.

Carril, E. (2014). Violencia doméstica. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil. Cuadernos de género y salud.

Emerge. (s.f.). asesoramiento y educación para detener la violencia Doméstica. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://www.emergedv.com/>

Facio, A. (1999). Feminismo, Género y Patriarcado. Santiago de Chile: Ed. La Morada.

Facio, A. F. (2000). Género y Derecho. Santiago de Chile: Ed. La Morada.

Keijzer, B. d. (2006). Hasta donde el Cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina. La manzana, 1(1).

Keijzer, B. (2010) Masculinidades, violencia, resistencia y cambio. México: Universidad Veracruzana

Connel, R. (1997) La Organización Social de la Masculinidad. En Olavarría, J. y Valdés, T. Masculinidad/es. Poder y Crisis. Santiago de Chile: Isis Internacional/FLACSO.

Modelo Duluth. (s.f.). Cambio social para acabar con la violencia contra las mujeres. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de [The Duluth Model - Domestic Abuse Intervention Programs - DAIP](#)

Scott, J. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. M. Lamas Comp. Universidad Autónoma de México UNAM. PUEG. 3ra edición México.2003



Ibarra, D. (jan/jun de 2013). Misoginia masculina: expresión y etiología de la misoginia en la intersubjetividad heterosexual. *Conexoes psi*, 1(1), 77-93.

Ramirez, F. (2007). *Violencia Masculina en el hogar* (2° ed.). México: Pax México.

Rodríguez, F. (2014) *Violencia hacia las Mujeres y Masculinidades. Programas destinados a varones que ejercen violencia en el ámbito de la pareja*. Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología Udelar, Montevideo, Inedito.

Tajer, D. (2009). *Heridos corazones: vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.